

**CARTA ABIERTA A LA MINISTRA DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO
AMBIENTE Y AL MINISTRO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD
PROPUESTA DE RE-AUTORIZACIÓN DEL GLIFOSATO EN LA UE**

Señora D^a Isabel García Tejerina
Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Paseo de la Infanta Isabel, 1
28014 Madrid

Sr. D. Alfonso Alonso Aranegui
Ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
Paseo del Prado, 18 y 20
28071 Madrid

Madrid, 5 de abril de 2016

Sra. Ministra, Sr. Ministro,

El pasado 8 de marzo el Comité Permanente de Plantas, Animales, Alimentos y Piensos, en el que están representados los Veintiocho, aplazó la decisión sobre la re-autorización del glifosato en la UE. Esta decisión debe tener lugar en los próximos meses ya que su autorización termina el próximo 30 de junio.

Por ello, las entidades firmantes les queremos presentar nuestra perspectiva y pedir que se opongán a la re-autorización del glifosato por otros 15 años, en tanto se aclara la controversia científica existente y se decide su clasificación armonizada en la UE.

Los herbicidas a base de glifosato están lejos de ser inofensivos. El año pasado, el glifosato fue clasificado por la Agencia Internacional para la Investigación sobre el Cáncer (IARC) de la Organización Mundial de la Salud (OMS), como "probablemente cancerígeno para los seres humanos" (equivalente a un carcinógeno de categoría 1B en Europa). En Europa, de acuerdo con el Reglamento (CE) 1107/2009 relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, una sustancia activa con estas características no debe estar autorizada a no ser que la exposición haya demostrado ser insignificante (Artículo 4.1; Anexo II 3.6.3).

Sin embargo en Europa, la evaluación del glifosato efectuada por el Instituto Federal Alemán de Evaluación de Riesgos (BfR), que actúa como Estado miembro ponente (RMS) de la Comisión Europea, y la revisión por pares de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) concluyó que es "improbable que el glifosato sea cancerígeno para los seres humanos". Debido a esto, la EFSA ha sido seriamente criticada por la comunidad científica. Muestra de ello es la carta dirigida por 96 científicos¹ a la EFSA, entre ellos 8 de los 17 que componen el grupo de trabajo de la IARC.

Por otro lado, la EFSA ha afirmado también que no se puede llegar en estos momentos a "una conclusión firme" respecto al potencial del glifosato de actuar como un disruptor endocrino.

¹<http://jech.bmj.com/content/early/2016/03/03/jech-2015-207005.full>

CARTA ABIERTA A LA MINISTRA DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE Y AL MINISTRO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

PROPUESTA DE RE-AUTORIZACIÓN DEL GLIFOSATO EN LA UE

Cabe destacar también que consideramos que los efectos ambientales y sanitarios del glifosato no pueden ser mitigados descartando ciertos coadyuvantes de las formulaciones a base de esta sustancia activa.

La agencia responsable de la clasificación de las sustancias químicas en la UE, la ECHA, está a punto de revisar los impactos del glifosato sobre la salud, incluyendo carcinogenicidad, mutagenicidad en células germinales y toxicidad reproductiva². Ese proceso no se completará antes de finales de 2017. Lamentablemente, la ECHA no revisará el potencial del glifosato como disruptor endocrino, por lo que este punto seguirá abierto.

Por último, el estudio reciente del Panel Intergubernamental sobre Biodiversidad y Servicios de los Ecosistemas (IPBES, por sus siglas en inglés), que una vez más mostró la importancia de los polinizadores para la seguridad alimentaria y los ecosistemas y cómo están en declive a nivel global, concluyó que “el uso de herbicidas para controlar las malas hierbas afecta indirectamente a los polinizadores, debido a que reducen la abundancia y la diversidad de plantas con flores que proporcionan polen y néctar”. Además, concluyó también que “los posibles efectos subletales directos de los herbicidas en los polinizadores se desconocen en gran medida y pocas veces son objeto de estudio”³.

Consideramos que ante este escenario está más que justificado aplicar el principio de precaución, contemplado en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. Según este principio, "en caso de que una política o acción pudiera causar daños a las personas o al medio ambiente, y no existiera consenso científico al respecto, la política o acción en cuestión debería abandonarse".

Las entidades firmantes, que se oponen a la re-autorización del glifosato, consideran que no se debe tomar una decisión final antes de que los riesgos planteados por el glifosato se hayan establecido completamente, incluyendo su potencial de causar cáncer y afectar el sistema endocrino, y por ello proponen que el Gobierno español:

- Aplique el principio de precaución y se oponga a la re-autorización del glifosato por otros 15 años, en tanto se aclara la controversia científica existente y se decide su clasificación armonizada en la UE;
- Recomiende la prohibición de los usos que dan lugar a la mayor exposición pública y de los trabajadores, ya sea directamente o a través de residuos en los alimentos. Esto incluye:
 - a) uso en jardines y entornos domésticos por aficionados/no-profesionales donde los usuarios son menos propensos a usar el equipo de protección personal;
 - b) uso por las autoridades municipales para gestión de las zonas verdes, así como junto a las infraestructuras de transporte y comunicación donde hay un alto riesgo de exposición de los trabajadores y de la ciudadanía;

²<http://echa.europa.eu/registry-current-classification-and-labelling-intentions/-/substance-rev/10121/term>

³http://www.ipbes.net/sites/default/files/downloads/SPM_Pollinators_unedited%20advance_ES.pdf

CARTA ABIERTA A LA MINISTRA DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE Y AL MINISTRO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD
PROPUESTA DE RE-AUTORIZACIÓN DEL GLIFOSATO EN LA UE

c) usos agrícolas especializados, específicamente la desecación de los cultivos que puede conducir a la aparición de residuos elevados de glifosato y/o sus metabolitos en los cultivos y los productos alimenticios;

Además, el Gobierno debería:

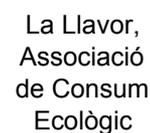
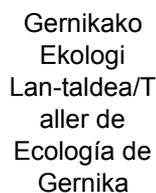
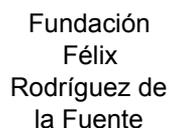
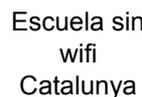
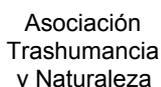
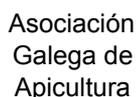
- Asegurarse de que se publican todos los estudios de carcinogenicidad referidos por la EFSA, incluyendo los "Tres Misteriosos"⁴ (tres estudios confidenciales de la industria a los cuales la EFSA tuvo acceso);
- Solicitar la creación de un panel independiente de científicos para investigar las diferencias de posición entre la IARC y la EFSA. Esto podría hacerse de una manera similar a la del grupo de trabajo de expertos⁵ creado para informar sobre las diferencias entre la IARC y la JMPR;
- Como cuestión de urgencia, establecer una hoja de ruta nacional para eliminar los restantes usos del glifosato por parte de los agricultores y de los trabajadores que lo manipulan, con el objetivo de reducir, más allá del glifosato, el uso de plaguicidas en general, de acuerdo con la Directiva 2009/128/CE sobre el uso sostenible de los plaguicidas. Para ello es necesario revisar el Plan de Acción Nacional de uso sostenible de productos fitosanitarios, incluyendo objetivos cuantificables de reducción de plaguicidas químicos y un calendario de ejecución.
- Por otro lado, es fundamental una apuesta decidida por la agricultura ecológica para garantizar la sostenibilidad del sector agrario.

Atentamente,

⁴<http://healthandenvironmentonline.com/2016/02/11/efsa-iarc-and-glyphosate-the-significance-of-the-secret-studies/>

⁵http://www.who.int/foodsafety/areas_work/chemical-risks/main_findings_and_recommendations.pdf?ua=1

**CARTA ABIERTA A LA MINISTRA DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE Y AL MINISTRO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD
PROPUESTA DE RE-AUTORIZACIÓN DEL GLIFOSATO EN LA UE**



CARTA ABIERTA A LA MINISTRA DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE Y AL MINISTRO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

PROPUESTA DE RE-AUTORIZACIÓN DEL GLIFOSATO EN LA UE



RuralC



Listado de entidades firmantes:

ADEGA - ASOCIACIÓN PARA A DEFENSA ECOLÓGICA DE GALIZIA; Agrupación Apícola de Galicia; AGRUPACION DEFENSA SANITARIA APICOLA (APIADS); Amigos de la Tierra; ASOCIACIÓN AFIGRANCA (Asociación de Fibromialgia de Gran Canaria); Asociación Apicultura de Andalucía; Asociación de Apicultores de la Comunidad de Madrid (APISCAM); Asociación de Apicultores de Tenerife (APITEN); Asociación Española de Educación Ambiental; Asociación Galega de Apicultura; Asociación Jara; ASOCIACIÓN REDMONTAÑAS; Asociación Reforesta; ASOCIACIÓN TRASHUMANCIA Y NATURALEZA Associació Catalana d'Afectats de Fibromiàlgia (ACAF); Associació ENSALUT; Associació Fatiga Crònica d'Arenys (Barcelona); Aula Apícola y Medioambiental Bee Garden; Avaaz BRINZAL - Centro de Recuperación de Rapaces Nocturnas; CCOO; Centro de Análisis y Programas Sanitarios (CAPS); Confederación en Defensa de la Abeja en la Cornisa Cantábrica (CODACC); Confederación General del Trabajo (CGT-españa); Ecocolmena; ECODES; Ecologistas en Acción; ECONOMAT SOCIAL SCCL; Escuela sin wifi Catalunya; Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública; Fodesam; Foro Asturias Sostenible para el conocimiento y desarrollo del medio rural (FAS); Fundación Alborada; Fundación Amigos de las Abejas; Fundación Entretantos; Fundación Félix Rodríguez de la Fuente; Fundación Global Nature; Fundación Vivosano; GEPEC - Ecologistes de Catalunya; Gernikako Ekologi Lan-taldea/Taller de Ecología de Gernika; Greenpeace; GRUP DE CONSUM ECOLÒGIC LA PANERA; Grupo de Rehabilitación de la Fauna Autóctona y su Hábitat (GREFA); Instituto EcoHabitar; Izate Asociación Medioambiental Ingurugiroaren Taldea; La Llavor, Associació de Consum Ecològic; Lliga per a la defensa del patrimoni natural (DEPANA); Reciclanet Asociación Educativa; Red del Uno; RuralC; SEO/BirdLife; Sociedad Española de Agricultura Ecológica (SEAE); Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria (SESPAS); SOS polinizadores; UGT; Unión Nacional de Asociaciones de Caza (UNAC); Unión Sindical Obrera (USO); Vall de Can Masdeu; WWF España